Asunción, 29 de Junio de 2017

ADENDA Nº 1

A los
Señores Oferentes
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores se dirige a los potenciales oferentes del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 03/2017 **Adquisición de Banderas-Contrato plurianual 2017 y 2018"- ID: 329.211.**

DONDE DICE:

(c) Experiencia y Capacidad Técnica:

OFERENTES EN CONSORCIO: las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal y financiero. En cuanto a los requisitos de carácter técnico la empresa líder deberá cumplir mínimamente con 60% de los requerimientos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la Empresa Líder, debiendo cumplir las demás Empresas con la distribución equitativa del porcentaje restante.

Observación: En lo que respecta a la Experiencia y Capacidad Técnica, en caso de Consorcios, todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, (100% cien por ciento), como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social. Así mismo deberán cumplir con el 100% (cien por ciento) de lo exigido en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA** y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados.

DEBE DECIR:

(c) Experiencia y Capacidad Técnica:

OFERENTES EN CONSORCIO: las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal y financiero. En cuanto a los requisitos de carácter técnico la empresa líder deberá cumplir mínimamente con 60% de los requerimientos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la Empresa Líder, debiendo cumplir las demás Empresas con la distribución equitativa del porcentaje restante.

Observación: En lo que respecta a la **CAPACIDAD FINANCIERA** deberán cumplir con el 100% (cien por ciento) de lo exigido, además de las obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

DONDE DICE:

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:

La Convocante se reserva el derecho de solicitar las Muestras en cualquier etapa que lo crea necesario.

En caso de solicitar las Muestras, las mismas deberán estar debidamente rotuladas con el número de ítem conforme a la Planilla de Especificaciones Técnicas. Las muestras serán devueltas luego de ser evaluadas totalmente.

No se admitirán recepciones parceladas, todas las partidas deberán ser entregadas conforme a los pedidos realizados en una sola vez.

DEBE DECIR:

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación:

La Convocante se reserva el derecho de solicitar las Muestras en cualquier etapa que lo crea necesario.

En caso de solicitar las Muestras, las mismas deberán estar debidamente rotuladas con el número de ítem conforme a la Planilla de Especificaciones Técnicas. Las muestras serán devueltas luego de ser evaluadas totalmente.

No se admitirán recepciones parceladas, todas las partidas deberán ser entregadas conforme a los pedidos realizados en una sola vez.

Se evaluará la calidad de las banderas y que cumplan con las especificaciones técnicas: tipo de tela solicitado, medidas, tipos de costuras, escudos, serigrafía.

Abog. RODRIGO IRALA
Director de la U.O.C.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.